

ANTONIO CASADO Y CÍA, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)

CAMPS DEL BOSCO, S. L.

VALLS DEL SIURANA, S. L.
(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad Antonio Casado y Cía., Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal en fecha 4 de marzo de 2.002, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad Antonio Casado y Cía., Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, a saber, Camps del Bosc, Sociedad Limitada y Valls del Siurana, Sociedad Limitada, quienes adquirirán por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de fecha día 4 de marzo de 2002, presentado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 254 y 242 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que lleva a cabo la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de escisión.

Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 243.2 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, don Antonio Casado Casado y Cía.^{3.a} 8-10-2003

ARGA NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los socios por el Administrador único a la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el 24 de octubre de 2003, a las doce horas, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes y elección de Presidente y Secretario.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos de la Junta anterior.

Tercero.—Ratificación del cese del Administrador y nombramiento del nuevo Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Información a la Junta sobre el contrato de opción de compra de 25 de agosto de 2003.

Quinto.—Revisión del estado actual de la suspensión, así como de las minutas de los profesionales intervinientes, e información de apoderamientos.

Sexto.—Designación de persona física para la ejecución y ejercicio de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Preguntas y respuestas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición en las oficinas de la empresa la documentación relativa a los puntos del orden del día, pudiendo solicitar el envío gratuito o entrega de dichos documentos.

Barasoain, 3 de octubre de 2003.—Rafael Barcenilla de Juana, Administrador único.—44.830.

AUREN CENTRO AUDITORES Y CONSULTORES, S. A.

(Sociedad absorbente)

DÍGITO AUDITORES, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción de sociedad íntegramente participada por la entidad absorbente (artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas)

A los efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general y público conocimiento, que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de ambas sociedades, celebradas el 2 de octubre de 2.003, acordaron por unanimidad la extinción de la entidad «Dígito Auditores, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal y traspaso en bloque de su patrimonio a su único accionista la Sociedad absorbente «Auren Centro Auditores y Consultores, Sociedad Anónima», todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas entidades, de fecha 24 de julio de 2.003 depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Igualmente se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de ambas sociedades el derecho que les asiste de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro del balance y acuerdos de Fusión adoptados, así como de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último de estos anuncios, con la expresa mención de inexistencia de obligacionistas.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—El Consejo de Administración de «Dígito Auditores, Sociedad Anónima» (Don Mario L. Alonso Ayala, Don José María Pinedo y de Noriega y Don Jesús Vera Deltell). El Consejo de Administración de «Auren Centro Auditores y Consultores, Sociedad Anónima» (Don Eduardo Luque Delgado, Don Francisco Cayuela Garrido, Don Felipe Vela Jiménez, Don Mario L. Alonso Ayala, Don José Delgado Calvero y Don Iván Cangas Thiebaut).—44.382.
2.^a 8-10-2003

AUTO ALEJO, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 31 de agosto de 2003, se acordó, por unanimidad, entre otros puntos del orden del día la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Clientes de dudoso cobro	3.623,89
Provisión por insolvencias	-3.623,89
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	60.220,20
Reserva legal	12.044,28
Otras Reservas	144.019,81
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-236.607,95
Pérdidas y Ganancias	-3.699,49
Cuenta corriente con socios y administradores	24.023,15
Total Pasivo	0,00

Benicarló, 5 de septiembre de 2003.—El Liquidador único.—44.116.

AUTOBAR SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Absorbente)

CAFÉ BAR DYEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la sociedad Autobar Spain, Sociedad Anónima, y el accionista único de Café Bar Dyema, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), aprobaron el día 30 de septiembre de 2003 por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Café Bar Dyema, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), por parte de la Sociedad Autobar Spain, Sociedad Anónima y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Café Bar Dyema, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Autobar Spain, Sociedad Anónima, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 20 de agosto de 2003, aprobado y formulado por todos los administradores de las dos Sociedades.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 1 de octubre de 2003.—Doña Ana Alzueta Mugueta, Secretaria del Consejo de Administración de Autobar Spain, Sociedad Anónima, y de Café Bar Dyema, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).—44.128.
2.^a 8-10-2003

BINISAFUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de la sociedad mercantil «Binisafúa, Sociedad Anónima» a los socios, que se celebrará en la calle Pont de L'Angel, número 2, piso 2.º, Mahón, el día 24 de octubre de 2003, a las 20:00 horas, para tratar lo siguiente:

Orden del día

Primero.—Elección del Administrador Único.

Segundo.—Cuentas de los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 6 de octubre de 2003.—El Administrador: Bárbara Roters Siedler.—44.793.

BOFILL ROCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad en liquidación)

Balance final de liquidación

La Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 27 de septiembre de 2003, ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	473.011
Total Activo	473.011
Pasivo:	
Socios, acreedores por liquidación .	473.011
Total Pasivo	473.011

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Liquidador único, Ricardo Bofill Roca de Viñals.—44.848.

CAMARENA PROFAR, S. A.

(En liquidación)

Acordada la disolución de la sociedad, por decisión de la socia única, el día 24 de septiembre de 2.003, se ha aprobado el siguiente balance final de liquidación:

Balance de situación al 19 de septiembre de 2.003

	Euros
Activo:	
Resultados negativos	4.097,79
Instalaciones	43.959,02
Mobiliario	17.293,84
Equipo proceso información	5.252,85
Otro inmovilizado material	2.971,28
Fianzas	1.262,12
Depositos	901,52
Bancos	2.865,91
Total Activo	78.604,33
Pasivo:	
Capital	60.102,00
Reserva legal	15,27
C/C con socios	18.487,06
Total Pasivo	78.604,33

Bétera, a 24 de septiembre de 2003.—La liquidadora, M.^a Dolores Pérez Buendía.—44.563.

CAMPING PÚBLICO ALMENARA PLAYA I, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida Tirso de Molina, 4-2-4, de Valencia, a las diez horas treinta minutos del día 10 de Noviembre de 2003, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como la aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2002. Así como el examen del informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Canon Anual Societario, establecido en los Estatutos de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2002, fijando como importe del mismo la cantidad de 509,79 euros por acción.

Tercero.—Cese y Nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta o designación de Interventores a tal fin. Facultad ejecutiva de acuerdos.

Se advierte a los accionistas de su derecho, a partir de esta convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General así como del informe del auditor de cuentas.

Valencia, 29 de septiembre de 2003.—Administrador Único: Francisco Salvador Ferrando.—44.548.

CARRERA HUGUET, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por el presente se pone en conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que los accionistas de la entidad Carrera Huguet, Sociedad Anónima, en liquidación, adoptaron por unanimidad, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de universal, en fecha 15 de septiembre de 2003, ente otros, los siguientes acuerdos:

I. Disolver la compañía iniciando la fase de liquidación, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 260 y 266 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 2003.—El liquidador Único. Doña Sabina Huguet Moros.—44.790.

CASTILLO DE CABRERA, S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas la desconvocatoria de la Junta General Extraordinaria de la sociedad, convocada para el día 9 de octubre de 2.003, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda, a celebrarse en ambas ocasiones en el domicilio social, a las diecisiete horas.

Cabrera de Igalada, 7 de octubre de 2003.—Administradores Mancomunados, Valentín Debant Ferrer y Eduard Debant García.—44.802.

CETRALSIA FORMACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CENTRO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta Universal de Cetralsa Formación, Sociedad Limitada y el socio único de Centro de Estudios de Transporte y Logística, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) decidieron aprobar el día 16 de abril de 2003, la fusión por absorción de Centro de Estudios de Transporte y Logística, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) como sociedad absorbida, por Cetralsa Formación, Sociedad Limitada (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artícu-

lo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de octubre de 2003.—Los Administradores de las Sociedades intervinientes. Cetralsa Formación Sociedad Limitada. José Cosmen Menéndez-Castañedo, Agustín Trapero Gómez, José Manuel Suárez Argüelles. Centro de Estudios de Transporte y Logística Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) José Cosmen Menéndez-Castañedo, Agustín Trapero Gómez, José Manuel Suárez Argüelles y Jesús Merino Delgado.—44.468. y 3.^a 8-10-2003

CIUDAD LINEAL 2000, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de hoy (ratificado a título individual por todos los Administradores) se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en Madrid, avenida de Filipinas, 4-1.º derecha el próximo 24 de octubre de 2003 a las doce horas y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión, cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Presidente, Don Francisco Segovia Fernández.—El Secretario, Don Enrique Zaragoza Carbonell.—44.834.

COLINA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el aparthotel Fariones Playa, situado en la avenida de las Playas Puerto del Carmen (Tías) a las nueve treinta horas de la mañana del día 20 de noviembre de 2003 en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el mismo lugar:

Orden del día

Primero.—Constatación del quórum.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, gestión social y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio social finalizado; comprendido entre el 1 de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, ambos inclusive.

Tercero.—Información acerca del alquiler de las plazas de aparcamiento en el nuevo edificio construido.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Puerto del Carmen, 30 de septiembre de 2003.—El Presidente. Helmut Hüfner.—44.546.

CONSTRUCCIONES NAVALES P. FREIRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 2003, a las ocho horas y, en segunda, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, que tendrá lugar en el hotel «Coya», sito en la calle Sanjenjo, número 1, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Operaciones de aumento de capital y modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de acuerdo con la Ley.